

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA BTM ECUADOR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Comisaria principal de la compañía, **BTM ECUADOR S.A.** Tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas.

Luego de revisar el Balance General, Estado de Resultados y la contabilidad de la Compañía durante el ejercicio económico del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018, puedo manifestar que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado

Los libros sociales se encuentran bien manejados y están bajo custodia de los asesores legales

La empresa **BTM Ecuador SA** no tuvo movimientos motivo por el cual no presenta balances de Resultados sin embargo para el año 2019 se tomarán alternativas necesarias las mismas que serán aprobadas por la Administración para determinar el mejor resultado para esta empresa.

Quito D.M., marzo 01 del 2019



ING. MARIA JOSE MORALES
CC. 1711698967
MTC 17-04824
COMISARIO
BTM ECUADOR S.A.